# Hoy se Realizará una Reunión Especial del Partido Peronista

# CONCERTAN UNA TREGUA EN CLERMONT FERRAND




Año XXI. Nº 7096. Santa Fe, viernes 18 de junio 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.314 — (10 Pág) Precio: $ 0.15

## Hay Huelgas en Otros Centros Industriales

### REALIZARONSE NUMEROSAS NEGOCIACIONES

CLERMONT FERRAND, 17 (ANS). — Hay tranquilidad momentánea en Clermont Ferrand. En el centro de la ciudad los negocios reabrieron sus puertas, pero se mantuvieron cerradas en los comercios próximos a los centros fabriles. Las calles están llenas de escombros de todas clases y de árboles derribados por los huelguistas. En los lugares considerados de peligro, se han establecido barreras de guardias armados pudiendo verse todavía numerosas barricadas detrás de las cuales se han parapetado grupos numerosos de huelguistas que, no obstante, se muestran tranquilos.

La situación se mantiene estable mientras continúan las negociaciones con el gobierno.

MEDIDAS DE PREVISION

CLERMONT FERRAND, 17 (A. N. S.) — Las tropas y la policía aislaron a esta convulsionada ciudad del resto de Francia. Mientras las autoridades y los delegados sindicales tratan de negociar un acuerdo para concluir con las huelgas y el derramamiento de sangre, las tropas provistas de cascos de acero y los guardias de seguridad establecieron cordones aislando a la ciudad para impedir que puedan entrar trabajadores en huelga de las localidades vecinas. Todos los caminos están obstruídos y se hace retroceder a los vehículos.

El señor Henry Collet, secretario de la Confederación General del Trabajo, y los dirigentes obreros se reunieron con Pierre Bertaux, subprefecto de policía de Puy de Dome para tratar de llegar a un acuerdo. Los delegados sindicales convinieron en suspender la huelga general en todas las fábricas de Clermont Ferrando, salvo en la de Bergoughan y a condición de que los guardias móviles y la policía de seguridad abandonaran la ciudad y se pusiera en libertad a todos los huelguistas arrestados.

No se tomó ninguna decisión y las conversaciones finalizaron después de una hora. Todas las fábricas, incluso las de acero, permanecieron cerradas hoy, aunque ha abierto un 75 por ciento de los comercios y la tensión ha disminuído en la ciudad.

Dentro de la ciudad aislada los tranvías han dejado de circular; hay muchos cafés con las cortinas bajas y no han aparecido los diarios. Mientras se realizaban las negociaciones los guardias de seguridad y los huelguistas se contemplaban mutuamente detrás de las alambradas y barricadas. Además de cascos de acero y carabinas, los guardias llevan pesadas cachiporras. Muchos tienen máscaras antigases.

LA TREGUA

PARIS, 17 (ANS). — La policía y los trabajadores concretaron una tregua en la sangrienta huelga de Clermont Ferrand, pero una oleada de huelgas de solidaridad comenzó a extenderse por el sur de Francia en respuesta al llamado a las armas hecho por los comunistas. Las nuevas huelgas se produjeron en Marsella, Lyon y no menos de ocho centros industriales más. Las autoridades temen que las huelgas generen una ola de agitación obrera. Se calcula que hay 50.000 operarios inactivos. El número de víctimas registrado en la cruenta lucha en Clermont Ferrand es el más elevado que haya arrojado acción huelguista alguna desde el otoño pasado: por lo menos 300 personas fueron internadas en hospitales; otras 100 fueron atendidas en sus domicilios y se teme que haya 15 policías cegados por el ácido sulfúrico que arrojaron los huelguistas contra los representantes de la autoridad.

Las huelgas de solidaridad plantearon un problema al gobierno del señor Roberto Schumann que obtuvo por escaso margen un voto de confianza sobre los acuerdos de los seis países en Londres, para la unificación de Alemania occidental, en la noche de ayer. El señor Schumann se ve abocado a un nuevo e inmediato ataque en la Asamblea con motivo de la política económica del ministro de Hacienda, señor René Mayer, quien logró contener la inflación pero todavía no consiguió rebajar los precios.

El problema de la inflación está ligado directamente con la situación de las huelgas. Los trabajadores de Clermont Ferrand realizaron una huelga de brazos caídos en procura de un aumento del 20 por ciento y ésta es la base de las otras huelgas que preocupan a Francia. El llamado a la huelga de solidaridad fué emitido por la Confederación General del Trabajo pero no parece tener mucho éxito.

#### Espérase designen al nuevo interventor del P. Peronista en Sta. Fe

BUENOS AIRES, 17, (ANS). — De acuerdo con las versiones recogidas en fuentes autorizadas, se espera que de un momento a otro sea designado el nuevo interventor en el Partido Peronista de Santa Fe, cargo que venía desempeñando el senador nacional Dr. Vicente Leónides Sandi.

CREACION DE UNA ESCUELA TECNICA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La comisión de defensa nacional del Senado produjo despacho favorable en el proyecto y mensaje del Poder Ejecutivo disponiendo la creación de la Villa de Uspallata en la provincia de Mendoza. El asunto será considerado por la alta Cámara en el transcurso de la presente semana.

En igual sentido se pronunció con referencia a otro proyecto del mismo origen por el cual se propone la creación de la escuela técnica nacional del servicio geográfico, y que será tratado juntamente con el anterior.

PROTECCION A LOS ARTISTAS

BUENOS AIRES, 17 (ANS.— En una de las dependencias de la Cámara de Diputados de la Nación hubo esta mañana una reunión que presidió el diputado Manuel García, autor del proyecto de ley por el cual se impondría en los espectáculos cinematográficos, intervalos a cargo de artistas locales con la finalidad de proteger la actividad de los mismos afectada económicamente por la generalización de preferencias hacia el cinematógrafo.



Los miembros de la delegación argentina ante la "Conferencia de Libertad de Información", que se realizó recientemente en Ginebra, concurrieron a presentar sus saludos al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Juan Atilio Bramuglia, encabezados por su presidente, el señor Emilio D. Cipolletti.

## Los Derechos del Trabajador Aseguran la Paz, Escribe el General Juan D. Perón

**El cuarto artículo periodístico escrito por el primer mandatario general Juan D. Perón, refirma los lineamientos de la política internacional argentina, sostenida en convenciones de países, y prestigiada por actos de gobierno que traducen claramente la tradicional amistad de la Nación para con todos los pueblos del mundo.**

**Dice así el mandatario argentino: En el orden de la convivencia de los pueblos, la política que desarrolla mi gobierno se orienta hacia un objetivo de paz.**

**La doctrina internacional de la República Argentina se caracteriza a lo largo de la historia, por el respeto a los pueblos soberanos y el vivo deseo de la unidad continental; por las tradiciones y por la conducta de los próceres, que han influído en la formación espiritual de las sociedades americanas.**

**La revolución del 4 de junio de 1943, entre los muchos estímulos que comunicó al pueblo argentino, produjo un resurgimiento del concepto de la soberanía nacional, fortalecido por el despertar de una conciencia nueva en materia social y jurídica, que vitaliza las energías generales de la Nación. Pero ese concepto de la soberanía nacional, que caracteriza uno de los aspectos salientes de la política internacional de mi gobierno, no es agresivo ni lesiona los principios fundamentales de la estructura jurídica de las instituciones argentinas. Es, por lo contrario, la exaltación del patriotismo que, partiendo de la conciencia de la soberanía nacional, se encamina a estimular y respetar igual sentimiento en los pueblos hermanos y amigos.**

DIGNIDAD JURIDICA DE LOS ESTADOS SOBERANOS

La Argentina, sus gobernantes y su pueblo, reconocen y respetan la igualdad jurídica de todos los Estados soberanos, sin que graviten en la intensificación del vínculo internacional el potencial humano de las naciones, la extensión de sus territorios o el exponente económico de su riqueza.

Sostiene, además, los principios de fraternidad y de cooperación política y económica, que caracterizan la única práctica de paz y justicia capaz de aproximar sin recelos a las naciones, y hacerlas vivir dentro de una misma aspiración de armonía.

La Argentina mantiene amistad con todos los países del mundo. No se inclina hacia las hegemonías de izquierda y de derecha, porque tiene una conducta internacional definida. Es histórica por su raíz; pero nueva por su rumbo. Al enfoque de los problemas actuales, en el mundo, se suma la fuerza que tiene su origen en los principios. Nuestras normas internacionales están dictadas por principios, no por conveniencias transitorias.

Pueblo y Gobierno trabajamos en comunidad de sentimientos por la paz de los espíritus, sin pensar solamente en lo que conviene a los intereses de la República, porque un hondo sentido humano y cristiano inspira los objetivos de la política.

SERVIR A LA HUMANIDAD

"Las fuerzas materiales y espirituales de la Argentina —dije en el mensaje del 6 de julio a todas las naciones— se movilizan hoy para expresar ante el mundo, la voluntad nacional de servir a la humanidad en sus anhelos de paz interna e internacional".

"Nuestra voluntad y nuestro espíritu —agregué— nutriéndose en la historia de Argentina y de América, quiere tener un sentido de realización".

"La Argentina desea colocarse con el enorme despertar de su ciudadanía, en la línea de ayuda que le sugiere el clamor universal. Aspira a contribuir con su esfuerzo a superar las dificultades artificiales, creadas por el hombre; a concluir con las angustias de los desposeídos, y a asegurar que los sentimientos y la acción de nuestro país sirvan a las energías del bien, para vencer las energías dominadas por el mal".

En mi invitación a todos los pueblos del mundo, señalé que en nuestro país, el trabajo está organizado y defendido; la economía, recuperada y sostenida por las manos del Estado; la cultura como medio de traducción de los sentimientos nativos, confundida con el sentimiento universal de las viejas culturas, y las doctrinas y los idearios sociales, como instrumentación de la mística que impulsa al hombre de América a repudiar las condenables injusticias entre los hombres de trabajo.

POLITICA PACIFISTA Y GENEROSA

Estos enunciados fijan la posición argentina: "La política argentina ha sido, es y será siempre pacifista y generosa". Los pueblos no pueden hacer, en el orden externo, una política completamente suya. Deben situarse en el concierto general y extender sus conceptos nacionales. Respetar y exigir respeto.

Este es un rumbo que ningún gobernante debe perder.

Cuando con la cesación de las hostilidades, en 1945, se cerró uno de los grandes ciclos de la historia del mundo, se inició otro, que se caracteriza por la ansiedad de la paz universal. Este nuevo ciclo, en busca de la paz mundial, persigue el ordenamiento jurídico de las naciones, después del espantable traumatismo de los métodos y sistemas sociales y económicos producido por la necesidad de concurrir a la contienda con todas las fuerzas capaces de sumarse a la acción.

Con su doctrina de comprensión y entendimiento, la República Argentina lleva una avanzada por la paz internacional, colocándose con todos sus valores materiales y espirituales, en lo que puede llamarse el epicentro de este gran ciclo histórico en plena marcha.

Por estos caminos, que son las vías de la política internacional argentina, el mundo podrá llegar a cerrar este nuevo ciclo de la historia universal con la proclamación de la paz, fundada en el derecho y la justicia.

LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR ASEGURAN PAZ

Para propugnar las bases de la paz internacional, es menester la tranquilidad de la paz interna consolidada. La paz interna sólo se logra cuando los derechos del trabajador se abren paso en la legislación de los pueblos civilizados. En un artículo de esta serie me he referido con detalle a la Declaración que hice de estos derechos.

Pero no olviden los estadistas, que la paz interior no se adquiere ni consolida con fórmulas políticas. Sólo dimana de la paz social, que es la única que proporciona la verdadera paz de los espíritus.

RESPETO MUTUO

A los pueblos hermanos de América, al invitarlos a adherir a nuestros propósitos de paz, enunciados el 6 de julio, les expresamos que la necesidad de serenar las pasiones, pacificar los espíritus, contener los desbordes e intentar limitar las dificultades humanas, son aspectos que no pueden ser ajenos al sentimiento y al ideario argentino. Nuestra organización pacifista, nuestra vida estatal, las tradiciones de nuestra patria y la acción desarrollada con testimonios incuestionables de nuestra historia civil, política y militar demuestran los títulos limpios y generosos para la fundamentación de una doctrina pacifista. Al propugnarla ante los demás países de América, recordaremos que siempre hemos defendido la igualdad jurídica de los Estados y el respeto mutuo.

ANTE LA U.N. Y LOS PUEBLOS DE AMERICA

La dinámica de este movimiento argentino por la paz mundial, que es algo más que un enunciado lírico, puesto que ya gravita de manera indudable en la atmósfera de las Naciones Unidas, está perfectamente reflejada en este párrafo de la comunicación que mi Gobierno dirigiera a los gobiernos de América:

"La paz internacional es el problema central de nuestro llamamiento; más que por el noble esfuerzo de las asambleas de naciones y por la determinación de los gobiernos, debe ésta consolidarse a través de las voluntades nacionales y sostenerse por la firme decisión de los cientos de millones de hombres, convertidos en seres que tutelen la diafanidad de los principios pacifistas universales, propios para ser protocolizados por la voluntad nueva de quienes tienen la obligación de entregar a las generaciones del porvenir, un mundo estabilizado en el trabajo y en la tranquilidad".

Y entonces —con la solidaridad de las naciones hermanas— el ideario argentino marca estas tres etapas, para la hacia la finalidad propuesta:

1a. Adherir firmemente a estos principios pacifistas.

2a. Acudir conjuntamente, los países americanos y la Santa Sede, ante los demás pueblos del mundo, para solicitarles la adhesión a estos principios pacifistas y ofrecerles la cooperación económica indispensable para materializar estos anhelos de todos los pueblos del mundo.

3a. Comprometernos a proclamar y realizar estos anhelos, teórica y empíricamente, entre los Estados y también ante las asambleas, convenciones, congresos y reuniones internacionales.

Esto es el plan pacifista de mi Gobierno, proyectado al Continente.

COOPERACION ARGENTINA

Los altibajos de la posguerra registran nuestro gesto solidario con los pueblos sumidos en el luto, el dolor y la miseria. Múltiples y sin retacear amplitud, fueron las decisiones de cooperación generosa, los granos, la carne, los cueros, los vestidos. La producción nacional es un arma de paz en la República Argentina. Nuestro país no usa el potencial económico para presionar en el orden internacional.

El abrazo de los pueblos, si lleva la complementación de las energías creadoras, es doblemente fraterno. Lo dice el acuerdo celebrado últimamente con Bolivia y, en más larga lista de convenios concluídos en los últimos tiempos, se advierte el firme propósito de complementación económica y a veces de cooperación solamente, para que despierten en naciones hermanas y amigas, sus propias fuentes, dormidas por falta de medios para crear riquezas.

Este es un enfoque de la política internacional argentina, de la hora actual, en el que los objetivos de paz y de entendimiento con todos los pueblos de la tierra, resaltan sin esfuerzo.

¿No es éste el temperamento nacional? ¿No fluye de la historia de nuestro país y se perfila como una esperanza?

Su proyección más allá de las fronteras del país está perfectamente caracterizada, en la esencia de la declaración propuesta en julio a los gobiernos y pueblos del Continente americano, para que todos la hicieran suya, si la juzgaban oportuna.

EL LLAMADO AL MUNDO

"1o. Llamamos a los pueblos y gobiernos del mundo a la pacificación interna e internacional, como único medio para lograr la felicidad de los seres humanos. 2o. Los pueblos y gobiernos alcanzarán el equilibrio y tranquilidad interna en el respeto a los derechos inherentes a la personalidad humana, creando una economía de abundancia, fortaleciendo los derechos de los trabajadores y organizando las formas y medios de comprensión espiritual. 3o. Los pueblos y gobiernos deberán promover los factores determinantes de equilibrio mundial fundamentándolo en el respeto recíproco, la igualdad jurídica, el arbitraje obligatorio, la cooperación económica y la paz permanente, para asegurar la normalidad política internacional, la seguridad económica mundial, la justicia social en el universo y la pacificación de los espíritus".

Estos enunciados o fundamentos se concretan en esta aspiración, que es su corolario:

"Llamamos a los pueblos y gobiernos del mundo para que, inspirados en el bienestar del hombre, promovamos la conquista de la paz sobre la tierra, la tranquilidad social, para la creación y conservación de los valores materiales y morales, fundando el contenido de nuestro llamamiento en la necesidad de un mundo

(PASA A PAG. DOS)

## PRESIDIRA LOS ACTOS DEL 20, EL MANDATARIO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El presidente de la Nación presidirá la ceremonia que se realizará en la plaza de Mayo el próximo domingo a las 10, con motivo de celebrarse el día de la bandera.

El acto, al que también concurrirán ministros del Poder Ejecutivo, altos jefes y oficiales de las instituciones armadas, funcionarios y otras destacadas personalidades, se iniciará con una misa de campaña a oficiarse en el altar expresamente levantado en la histórica plaza. Luego prestarán juramento a la enseña patria los soldados pertenecientes a la agrupación número uno, a cargo del jefe del regimiento 3 de infantería motorizada y por las tropas que integran dicha unidad. Finalmente se realizará un desfile frente a la Casa de Gobierno.

Análogas ceremonias serán cumplidas por las restantes unidades militares en los siguientes sitios de esta Capital: plaza San Martín, parque Centenario, parque Chacabuco, avenida Rivadavia y avenida de Mayo en Ramos Mejía, también en San Isidro. La subsecretaría de Cultura realizará en la misma fecha un acto de adhesión al día de la bandera mediante una audición radiotelefónica especial que se propalará a las 21 por Radio Excelsior.

También adhirió a la celebración el Instituto Nacional Sanmartiniano.

REALIZARAN OBRAS EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CORDOBA, 17 (ANS). — Las autoridades de la Universidad Nacional han informado que se ha destinado la suma de 30 millones de pesos para la construcción de nuevas instalaciones y para la compra de elementos necesarios para ampliar los gabinetes de esa casa de estudios.

Las inversiones se harán de acuerdo con un plan ya estudiado, en un plazo de cinco años.

TRAMITACIONES EN EL REGISTRO DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Los vocales de la Cámara de Comercio, reunidos en acuerdo extraordinario, han resuelto que los pedidos de inscripción en el Registro Público de Comercio, deberán ser tramitados por intermedio de profesionales, por considerar que los contratos de sociedad, etc., caen dentro del decreto de aranceles y honorarios de profesionales.

Se excluyen de esa resolución los pedidos de rubricación de libros.

ENCUENTRASE EN LA CAPITAL EL GRAL. MORINIGO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El ex presidente del Paraguay, general Higinio Morínigo, que se encuentra desde anoche en esta capital y se aloja en una residencia de Palermo, fué visitado en el día de hoy por numerosos amigos.

Según ha trascendido, al comentar los recientes sucesos de Asunción, el general Morínigo habría manifestado que no fué tomado de sorpresa; que dejó el poder para evitar, a pesar de contar con fuerzas suficientes, otra guerra civil.

También habría manifestado que su distanciamiento contribuiría a apaciguar las pasiones políticas en su país, en la seguridad de que su obra será continuada por su sucesor.

Morínigo, agregó que se propone pasar una temporada de descanso en una zona serrana de Córdoba.

## Bernadotte Conferenció con Líderes Judíos

TEL AVIV, 17 (ANS). — El conde Folke Bernadotte conferenció esta noche con los líderes judíos mientras se hacen predicciones de que estos últimos boicotearán la conferencia de Rodas a menos que se reconozca al Estado de Israel como un hecho consumado.

El gobierno israelita ha hecho una declaración pública acusando a Inglaterra de haber cerrado las refinerías de Haifa como medida política contra los judíos. El mediador de las Naciones Unidas conde Bernadotte fué en avión a Tel Aviv desde El Cairo, donde había conferenciado con los líderes de la liga árabe que pidieron la desaparición del estado judío y la cancelación del plan de partición de las Naciones Unidas como condiciones para su participación en una conferencia de paz en la isla griega de Rodas. Los árabes acordaron enviar cuatro expertos a Rodas como agentes de contacto. El conde conferenció con el premier David Ben Gurion y el ministro del exterior israelita Moshe Shertok, quienes luego informaron a los demás miembros del gobierno provisional judío.

Distintos grupos políticos han pedido que el gobierno asuma una actitud enérgica contra cualquier intento de limitar la autoridad del estado de Israel. Informantes autorizados dicen que no es probable que vayan a Rodas representantes judíos mientras los líderes árabes insistan en que haya un solo estado en Palestina.

En la queja contra Inglaterra, un portavoz judío dijo que es posible que Israel haga un llamamiento al consejo de seguridad de las Naciones Unidas contra lo que calificó como una desviación de petróleo combustible hacia los estados árabes realizada por Inglaterra por medio del cierre del oleoducto que va a Haifa. El oleoducto fué cerrado cuando los judíos se apoderaron de Haifa el mes pasado, y los judíos dijeron que la medida no era más que un intento británico de "cargar los dados contra nosotros" en la guerra árabe-judía.

## Se Tratarán Asuntos de Gran Importancia

### PRONUNCIARA UN DISCURSO EL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Mañana a las 17 se realizará en el salón de actos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ubicado en la diagonal Sáenz Peña, la reunión extraordinaria del Consejo Superior del Partido Peronista que originariamente había sido fijada para el 4 de junio y que debió ser diferida en razón de la enfermedad del presidente.

Como ya se informó, esta reunión extraordinaria será presidida por el general Perón y exclusivamente asistirán a ella, además de los legisladores nacionales del partido, los ministros del Poder Ejecutivo Nacional y los gobernadores de provincias. En la oportunidad el presidente de la República pronunciará un discurso. Se ha informado que la reunión tendrá carácter reservado y que a la misma no tendrán acceso los representantes de la prensa.

REUNIOSE LA CAMARA JOVEN

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — La Cámara de Diputados se reunió a las 16.5 con la presidencia del Dr. Cámpora y la asistencia de 87 de sus miembros.

Se dió lectura primeramente a los asuntos entrados y luego el diputado peronista Díaz de Vivar rindió homenaje al general Martín Güemes. Seguidamente el señor Pereyra, peronista, rindió homenaje al Dr. Enrique Carrá, médico cordobés, recientemente fallecido. Se adhirió a la iniciativa el bloque radical, poniéndose de pie la Cámara y público en homenaje.

A continuación el diputado Albrieu, de la mayoría, rindió homenaje al diputado del Partido Laborista francés, Sr. Jules Dalbin, que se hallaba presente en el recinto, y pidió que en su honor se levantara la sesión para que los legisladores concurrieran a la conferencia que pronunciaría el diputado francés en el teatro nacional Cervantes, esta tarde a las 18 horas.

El señor Balbín adhirió a la moción y el cuerpo levantó la sesión a las 17.5.

AUMENTO DE DIETAS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — En una prolongada reunión celebrada esta tarde por las comisiones de Presupuesto y Hacienda, de Legislación General y de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, con la presencia del ministro de Hacienda, se acordó después de un extenso debate, producir despacho favorable al aumento de las dietas de los legisladores nacionales.

El dictamen correspondiente, que será presentado en las próximas sesiones del cuerpo, aconseja aumentar el monto de las dietas a $ 4.000 mensuales. Las mismas alcanzan actualmente a $ 2.500 mensuales.

El despacho favorable a ese aumento, fué aprobado después del informe producido ante los asistentes a la reunión por el diputado nacional señor Moreno.

En la misma reunión, con la asistencia del ministro de Hacienda, las comisiones mencionadas acordaron dictaminar favorablemente en los presupuestos correspondientes a los ministerios del Interior, Agricultura y Hacienda, y la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Previamente a la reunión conjunta había realizado una reunión la comisión de negocios constitucionales, en la que trató preferentemente el proyecto de aumento de dietas a los legisladores, oportunidad en que el diputado señor Montes, de la provincia de Santa Fe, se opuso enérgicamente a esa iniciativa, impugnando en términos severos la elevación de las asignaciones correspondientes a los miembros de ambas Cámaras del Congreso.

EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — A las 16.10 se reunió el Senado de la Nación con asistencia de 17 legisladores y la presidencia del Dr. Quijano.

Se trataron dos despachos de la comisión de negocios constitucionales. El primero de ellos, de los senadores Sandi y Herrera, expresa que se declare de utilidad pública y sujeta a expropiación la finca ubicada en Anillaco en Tinogasta, Catamarca, destinada a una colonia agrícola-ganadera. El otro despacho de la mencionada comisión es un proyecto de ley del senador Gómez Gómez del Junco por el que pide la expropiación del terreno en Sampacho, Córdoba, destinado al edificio nacional de la escuela 41.

La presidencia dió cuenta de que integró una comisión para estudiar la situación en las provincias del norte y noroeste y Santiago del Estero y los territorios nacionales, formada por los señores Vallejos, Sandi, Soler, Bavio y Gómez del Junco.

Se entró seguidamente a considerar un despacho de la comisión de obras públicas, constituída en comisión especial investigadora, acerca de la aplicación de la ley 12.232 sobre un préstamo a la provincia de Mendoza para efectuar obras de desagüe en varios departamentos.

#### Gestiones ante el Secret. de Educación realiza un funcionario de Santa Fe

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — El secretario administrativo del Consejo Gral. de Educación de Santa Fe, Sr. Moisés Real, han entrevistado hoy al Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, con quien departió sobre el turismo escolar. Ha trascendido que continuará el intercambio de delegaciones de escolares de Buenos Aires y Santa Fe durante las próximas fiestas patrias. La entrevista del Sr. Real con el Dr. Ivanissevich ha sido fructífera para las gestiones que al primero llevaron a la Capital Federal.

#### La equiparación de los maestros de todas las Provincias a la Nación

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Se ha sabido que el Poder Ejecutivo de la Nación tiene a estudio un importante proyecto, por el que quedarían equiparados todos los sueldos de los maestros de las provincias a los del orden nacional, en todas sus categorías. De concretarse esta iniciativa, el magisterio de todo el país habría logrado una de sus más caras aspiraciones.

## DIPUTADOS NACIONALES VISITARON A MIRANDA

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Una prolongada conferencia mantuvieron con el presidente del Consejo Económico Nacional, por iniciativa del gobernador de la provincia de Buenos Aires, el presidente del Departamento Autárquico de Colonización y un grupo de legisladores nacionales del primer estado argentino.

Se consideraron problemas de riego en los distritos de Villarino y Patagones con el fin de convenir un plan de acción conjunta por la Nación y la Provincia para la ejecución de obras de riego que permitan la colonización oficial de 200.000 hectáreas de tierras fiscales que el Estado posee en Patagones.

También se estudió la posibilidad de licitar a la mayor brevedad posible las obras de construcción del dique "Huelche", cuyo costo será aproximadamente de 70 millones de pesos.

En horas de la tarde el señor Miranda recibió en su despacho al embajador de Gran Bretaña, sir Reginal Leeper, quien fué acompañado por altos funcionarios del Departamento Alimentación de su país.

Durante la conferencia se conversó sobre diversos aspectos del convenio "Andes".

Luego el presidente del Consejo Económico mantuvo una prolongada conferencia con el subsecretario de Industria, señor Adolfo Savino, con quien departió sobre distintos problemas relacionados con el petróleo.

LA MUNICIPALIDAD PORTEÑA VENDERA CARBON

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — A partir del domingo próximo, de acuerdo con el reciente decreto del P. E., la Municipalidad de la Capital Federal se hará cargo de la distribución y comercialización del carbón vegetal destinado a la metrópoli.

En esa fecha los ferrocarriles y las empresas de navegación y de transporte de cualquier jurisdicción, no deberán aceptar cargas del producto destinadas a la capital que no fuesen consignadas a la Municipalidad, salvo las excepciones que determine el Departamento Ejecutivo en favor del consumidor directo o entidades representativas de consumidores.

Como consecuencia de ello, queda prohibida la entrada y salida a partir del domingo a la 0 hora, de carbón vegetal por carretera, de la capital federal sin autorización previa de la Municipalidad.

Asimismo se han establecido los precios respectivos, fijándose el de 105 pesos que se pagará a los productores por la tonelada sobre vagón, y el de 1.70 por cada 10 kilogramos de ese combustible expedido por el comercio minorista, y 1.90 por igual producto vendido a domicilio.

LA LEY DE JUBILACIONES DE LA RIOJA

LA RIOJA, 17 (ANS). — La Intervención Federal ha elevado para su estudio y aprobación al Ministerio del Interior, el [illegible] del presupuesto y la ley de Jubilaciones de esta Provincia.

Destácase la elevación de sueldos al personal modesto de la Administración y a los funcionarios del Poder Judicial.

También se establece la construcción del edificio para la futura Caja de Previsión de la Provincia.

# Detúvose a un Evadido de la Cárcel Pública

## SE HALLABA EN PARANA: AUDACIA SIN SUERTE

En el departamento central de policía de Paraná, se halla detenido, Rodolfo Aguilera, argentino de 26 años, soltero, evadido de la cárcel pública de Las Flores quien, desde el mes de febrero del corriente año se encontraba prófugo.

Como recordarán nuestros lectores, el citado Aguilera, en compañía de Angel Washington Henny consiguió fugar del citado penal por segunda vez, ya que con fecha 7 de noviembre del año pasado ambos se evadieron juntamente con otros seis procesados, algunos de los cuales aun siguen en libertad.

De acuerdo a las referencias obtenidas, Aguilera compareció al gabinete de identificaciones de aquella ciudad, solicitando un documento de identidad, a cuyo fin presentó un certificado de conducta extendido a nombre de José Félix Navarro, que mencionó como suyo.

Como al ser confrontadas sus impresiones digitales con las que figuraban en la ficha dactiloscópica correspondiente a Rodolfo Aguilera, la que oportunamente fuera remitida por la policía de esta capital juntamente con el respectivo pedido de captura, se halló que coincidían, el jefe de la División de Investigaciones de Paraná, señor Alberto M. Vigo, se comunicó telefónicamente con su igual de Santa Fe, señor E. Dotti Febas, para cerciorarse si se trataba de la misma persona. Fué así, como de acuerdo a los datos proporcionados sobre la filiación del compareciente, se estableció que se trataba del evadido, por lo que se recomendó su detención.



Rodolfo Aguilera, evadido de la Cárcel de Las Flores, que fué detenido en Paraná

En su busca saldrá hoy de mañana el empleado de vigilancia general, dependiente de la División de Investigaciones, Auxiliar 5o. Eladio Martínez.

Se presume que Aguilera, a poco de haber huído del penal en compañía de Henny, consiguió cruzar el río, en alguna embarcación, llegando a Paraná donde se habría dispuesto permanecer. Creyendo eludir la acción de la autoridad que se interesaba por su captura, mediante la obtención de un documento de identidad solicitado con otro nombre, concurrió a la jefatura de policía de aquella ciudad, sin entrar en sus cálculos que ello le significaba quedar privado de nuevo de la libertad.

# LA EXPLOTACION DE LAS ISLAS FISCALES FUE INICIADA; CONCURRIO EL DOCTOR SUAREZ

En cumplimiento de lo que en la debida oportunidad dispuso el Poder Ejecutivo, de lo que ya hemos informado, ayer el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, ha procedido a inaugurar oficialmente la explotación fiscal de los productos naturales e isleños.

El sencillo acto se realizó, en horas de la mañana, en la isla El Cortado, ubicada en las proximidades de Paraná, a cuyo lugar viajó el primer mandatario acompañado por los ministros de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo; de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González; de Gobierno, señor José G. Ghio; Secretario de Industrias, doctor Enrique Cárcamo; Secretario técnico de la Gobernación, ingeniero Farandello; Secretario general de la Gobernación, señor Francisco Sierra; Subsecretario de Trabajo, doctor Salerno; Secretario privado de la Gobernación, señor José M. Cantero; presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Anadón; director del Instituto Experimental agrónomo señor Cello; director interino del Puerto, Ing. Brugnon; secretario de la misma repartición, señor Croce; el prefecto marítimo de Zona Norte, capitán Bertuzzi; el subprefecto, el Rvdo. Padre Pallares, como así la señora madre del primer mandatario, doña Ramona Castillo de Suárez; la madre política del doctor Suárez, doña Isabel Fernández de Losada y las señoras esposas de los ministros doctor Alvaro González, doctor Cárcamo y señor Ghio y del secretario general, señor Sierra.

El viaje fué realizado en dos lanchas de la Subprefectura Marítima saliendo a las 10.30 hs. del dique No. 1 y llegaron a la antes nombrada isla a las 11.30.

Inaugurados que fueron los trabajos el Gobernador y sus acompañantes visitaron, en forma detenida la isla, donde se ha iniciado el corte de mil toneladas de rollizos y piezas de sauce, de las cuales 500 serán destinadas a las obras de viviendas y construcciones, dependientes de la Secretaría de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje.

Almorzaron en la isla y en las primeras horas de la tarde regresaron a la ciudad.

# Penetró en una Panadería: Pudo ser Grave



Por calle Rosario hacia el este circulaba, la tarde anterior, el ómnibus No. 20 de la línea "G" a cargo del chófer Miguel Archini y del guarda Nicolás Espíndola, cuando al pasar la de 1o. de Mayo, por evitar una colisión con un camión, el conductor hizo una maniobra brusca, a raíz de la cual subió a la acera correspondiente a la ochava noreste de esa esquina, donde existe un local en que está instalada una panadería, contra cuyo frente chocó violentamente. Como puede apreciarse en el grabado, el ómnibus, luego de arrancar la puerta de acceso con su marco, avanzó un corto trecho, destruyendo parte de la pared y una vitrina con masas que había en el interior, junto al mostrador. Por efecto del choque, uno de los pasajeros del citado coche, Máximo J. Salsiani, de 16 años, domiciliado en 15 de Noviembre y 24 Sin Nombre, sufrió golpes en la muñeca izquierda. En previsión de un posible derrumbe de la pared afectada, construída de ladrillo y barro, fué necesario apuntalarla.

## El personal del Puerto de Santa Fe, agradece las mejoras aprobadas

Anoche llegó hasta nuestra redacción una comisión de la Agrupación Gremial Peronista filial Puerto de Santa Fe, integrada por los señores De Pedre, de la Casa, L. Gallardo, S. Gallardo, Vidal, Marinaro, Villanueva, Portillo, López, Menor, Iglesias, Orbea y otros, para expresar públicamente su agradecimiento a los miembros de la Cámara de Diputados que anoche aprobaron mejoras de orden general que se suman a la de los estatutos de la Fraternidad y de la Unión Ferroviaria; entre ellas la de sueldo básico mínimo de $ 300 con retroactividad al mes de septiembre de 1947; $ 20 para la esposa del empleado u obrero, $ 5 de bonificación por año de servicio y mejorando en $ 5 el salario familiar.

Todas estas gestiones fueron realizadas por la comisión ante los diputados González Salmerón y García de la Agrupación Ferroviaria Peronista, interesándose además, a todos los legisladores para la aprobación del mensaje del P. E. solicitando la retroactividad del escalafón portuario al mes de enero de 1947, que ya tiene aprobación de Senadores.

Esta comisión invita a todos los compañeros a que asistan hoy a las 18.30 al Palacio Legislativo a fin de agradecer en masa esta magnífica obra social que colma la aspiración de los trabajadores del puerto.

# Será Considerado el Diploma de Mounier

La sesión de la Cámara de Senadores se inició a las 17.50 horas, bajo la presidencia del Vice Gobernador, doctor Pardal, ocupando sus bancas 16 legisladores.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a numerosos asuntos. El senador Christen de inmediato fundó un proyecto de ley creando una Escuela Técnica del Hogar en Godoy, el que pasó a estudio de la comisión respectiva.

### NUEVO SECRETARIO

Seguidamente se dió lectura a la renuncia del Secretario de la Cámara, señor Pedro M. [illegible] fundada en el hecho de tener que reintegrarse a sus actividades comerciales. El senador Molino haciendo el elogio del renunciante, solicitó que ella fuera aceptada. Se votó nominalmente y se aceptó. Seguidamente el Presidente propuso, para llenar la vacante, a Casimiro Segura. Se votó en igual forma, y se aprobó la propuesta por lo cual quedó nombrado por el voto unánime del cuerpo. De inmediato el Señor Segura prestó juramento y quedó incorporado.

Antes de entrar a considerar el orden del día, el Senador Demócrata pidió que fuera señalado el día en que será considerado el diploma del senador electo por San Justo, Pablo Mounier. El senador del sector Peronista, Zanotta pidió que fuera en una sesión especial el día 26 del corriente mes a las 17 horas, lo que se aprobó.

### DEPARTAMENTO DE GANADERIA

Eran las 18.20 horas cuando el Senado consideró el despacho que crea, sobre la base de la Sección Fomento Ganadero del Instituto Experimental de Investigación Fomento Agrícola Ganadero, el "Departamento de Ganadería", que formará parte del mismo Instituto, bajo la dependencia del Trabajo y Economía en las mismas [illegible] que los demás Departamentos de la Institución mencionada. El senador Busso Ciocco habló sobre la importancia de la iniciativa pero, dijo, la votaría en general para luego estudiarla en particular. Aprobado, se hicieron modificaciones al ser considerado artículo por artículo, haciéndose largas deliberaciones.

### PROYECTOS CONSIDERADOS Y APROBADOS

Ya a las 19 horas el Senado consideró el proyecto de ley, sancionado en Diputados, por el que autoriza al Poder Ejecutivo a entregar al Hospital de Caridad de Santa Fe $ 50.725, para el pago de aumentos de sueldos del personal sanitario, administrativo y de servicio. Lo informó favorablemente Cittadini. Después de hablar Molino y Díaz este declaró que el Hospital tenía un subsidio, total anual de más de $ 400.000, pero adelantó su voto favorable. Agregó que ese Hospital debía pasar a la Provincia: Molino dijo que mientras ello se realice debía ser aprobado.

A esta altura presidía el Presidente Pro Témpore, Mario Aguirre. Se votó y se aprobó el despacho, [illegible] largos aplausos de la barra.

Seguidamente fué considerado el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de treinta y cinco millones de pesos al tipo de interés y amortización que resulte más conveniente, empréstito destinado a la financiación y ejecución del plan inmediato de construcción de establecimientos hospitalarios y asistenciales.

El senador Monte mocionó para que sea considerado en la sesión del día sábado a las 10 de la mañana y se invite al Ministro de Salud Pública para que concurra a informar. Se hace un debate y la moción fué aprobada.

La Cámara consideró después estos despachos en proyectos de ley:

—Autorizando al P.E. a invertir hasta $ 20.400 para obras en el edificio de la Escuela 211 "Ricardo ... de Bigand", de Bigand, departamento Caseros.

—Autorizando al P.E. a invertir hasta $ 20.000 en la reconstrucción del puente No. 3 de la Ruta Provincial 20 entre las localidades de Maizales y Francisco Paz, departamento San Lorenzo y Constitución, respectivamente. Fueron aprobados sin observación.

—Creando en el departamento General López, 21 cargos de maestros de grado en distintas localidades del nombrado departamento, lo informó el senador Germano, en forma favorable; el senador Demócrata Busso Ciocco declaró que estas creaciones eran de pura incumbencia del Ministro de Educación. Mocionó para que no sea tratado y se soliciten los informes al titular de esa cartera. Ante esto dió antecedentes el senador Zanotta diciendo que había conversado con las autoridades escolares. Se generalizó el debate, y después de largas deliberaciones y de exponer sus puntos de vistas el senador Beney para expresar que debía volver a comisión el despacho para solucionar el problema.

Pasadas las 20 horas se votó aprobándose la moción de que volviera a comisión.

—De inmediato fué considerado el despacho que autoriza al P.E. a entregar en calidad de subsidio, por una sola vez $ 30.000 a la Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi, departamento General López, aprobándose.

—De inmediato fué considerado el despacho en el proyecto de ley del senador Christen que crea en el pueblo de Alcorta, departamento Constitución, una Escuela de Tenedores de Libros Provinciales, con el personal necesario. El autor lo informó extensamente dando antecedentes y datos concretos. Se votó y se aprobó.

### EL ESTATUTO DEL NOTARIADO

El senador Romagnoli mocionó para que en la sesión del día 25 de este mes sea considerado el proyecto de Estatuto del Notariado. Se opuso el senador Juan Aguirre que señaló la enorme importancia que debe ser bien estudiada, detenidamente.

Después de largas deliberaciones se resolvió tratarlo el día indicado.

### CREACION DE CARGOS

A moción del senador Christen fué considerado el proyecto, aprobado en el Senado, creando 150 cargos en el Registro Civil con motivo el empadronamiento femenino y estableciendo para el personal permanente un sobresueldo del 50 por ciento mientras dure la tarea, al personal.

Discutido largamente pasó a comisión. Acto seguido fué levantada la sesión. Eran las 20.50 horas.

# Hubo Incendio en un Depósito de Escobas

## SE INVESTIGA EL ORIGEN: LOS PERJUICIOS

Con conocimiento del juez de instrucción en turno, personal de la división judicial de la policía instruye un sumario motivado por un incendio, producido en la madrugada anterior, en un depósito de escobas existente en jurisdicción de Guadalupe, de propiedad de José Doppico, italiano, de 38 años, domiciliado en 24 sin nombre y Marcial Candioti.

Aproximadamente a las 4, por aviso telefónico, las autoridades de la comisaría del citado distrito, tuvieron conocimiento que en el depósito de referencia, situado en Callejón Risso 1362, se había declarado fuego, por lo que, luego de comprobarse la veracidad del aviso, se requirió el concurso de los bomberos, concurriendo dos dotaciones al mando del señor Gómez Antonini, las que de inmediato atacaron el voraz elemento.

Este se había originado en un sector de un galpón de 12 metros de largo por 8 de ancho, construído de material y zinc, donde se hallaban depositadas 1.100 docenas de escobas y 400 mangos para las mismas, todas las cuales se quemaron, como así otros efectos y útiles. Resultó con desperfectos de consideración el galpón, y con deterioros por valor de $ 4.000 tres habitaciones, que Alejandro Aragonés ocupa con su familia, las que lindan con el depósito.

A las 7.30 recién se dió por terminada la lucha contra el fuego, cuyo origen no ha sido posible establecer con exactitud. No se descarta la posibilidad de que haya sido provocado por manos anónimas. Doppico se halla en Buenos Aires, razón por el cual se desconoce el monto de los perjuicios como así si cuenta con seguros. Un hijo de aquél calcula que las pérdidas ascienden de 15 a 16.000 pesos.

La insuficiencia de agua conspiró contra los esfuerzos de los bomberos, razón por la cual la tarea de éstos fué dificultosa, y por ello más meritoria. Al tener conocimiento del incendio se hizo presente el comisario inspector de distritos, señor Lorenzo Lima, quien adoptó las providencias del caso.

### VERA

FALLECIMIENTOS. — A la edad de .. años, dejó de existir la señora Benjamina Mendoza Vda. de ..., distinguida y venerable dama de unos ... medio, perteneciente a una antigua y respetable familia de Vera. La noticia de su deceso provocó consternación en esta localidad.

Por sus prendas personales, la extinta gozaba de general estima entre cuantos la trataron y supieron de su bondad y caridad cristiana, lo que quedó evidenciado por el elevado número de familias que asistió al velatorio. Sus restos, previa misa de cuerpo presente, fueron sepultados en el cementerio de Vera, acto que alcanzó contornos significativos, recibiendo sus deudos innumerables expresiones de condolencia.

—Hondo sentimiento de pesar produjo en el seno de sus familiares y relaciones, la prematura desaparición de la señora Angela Huber de ... acaecida en Vera, donde se hallaba desde hace pocos días en procura de alivio a una grave dolencia, que la sorprendió en Cañada ..., lugar de su residencia.

La extinta contaba apenas 29 años de edad, pertenecía a una familia muy caracterizada y era muy apreciada en toda la zona, ... su bondad, por lo que su deceso causó un sensible dolor.

Sus restos fueron inhumados en el cementerio local previa misa de cuerpo presente, acto en que se reiteraron las expresiones del pesar causado por su desaparición.

### UNA TAPA DE TANQUE PARA NAFTA, DE AUTO

El niño Mario Walter Barissi, domiciliado en Suipacha 2648 hizo entrega en nuestra redacción, de una tapa del tanque para nafta de un automóvil, la que halló abandonado en calle San Martín entre Crespo y Suipacha. Quien justifique su pertenencia puede reclamarla en este diario.

### Procedimiento de la ley 2606 (Quinielas)

El jefe de leyes especiales, Luis C. Zapata, en compañía de los empleados Francisco Rodríguez, Luis Capellini y Vicente Rello, munidos de los recaudos judiciales correspondientes allanaron la finca situada en San Jerónimo 2722, negocio de pensión de propiedad de la señora Isabel R. de Bortoli.

Practicada una requisa minuciosa, se halló en el cuarto de baño, en la parte superior del tanque del agua correspondiente al inodoro, varias boletas de quinielas, cuyo monto ascendía a 60 pesos.

Asimismo, se secuestró la suma de $ 40 en efectivo y otros elementos probatorios de la infracción a la ley de referencia.

## TELEGRAMA DEL Dr. SUAREZ AL DTOR. DE TELECOMUNICACIONES

Con motivo de cumplirse ayer el segundo centenario de la organización del Correo en nuestro país, el Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez remitió al Director de Correos y Telecomunicaciones el siguiente despacho telegráfico:

"Señor Oscar Nicolini, director de Correos y Telecomunicaciones, Capital Federal.— Del chasque al avión, nuestro Correo ha cumplido a través de dos centurias la empresa heroica de comunicar entre sí, aun a villorrios dispersos en la inmensidad territorial del suelo nativo, fortaleciendo vínculos fraternales necesarios para asegurar el adelanto cultural y comercial rioplatense, hoy a los emporios de civilización material y espiritual que prestigian a la nueva Argentina surgida milagrosamente al conjuro de la voz y de los hechos del hombre providencial y patriota que preside sus magníficos destinos.

Ruégole aceptar, en oportunidad de la efemérides que se rememora en la fecha, las sinceras expresiones de mi reconocimiento por la admirable labor que bajo su experta dirección realiza el vasto y diligente personal de Correos y Telecomunicaciones, con mis augurios de ventura para el señor Director y los jefes que tan dignamente les secundan. (Fdo.): Dr. Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe".

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

mejor, más fraterno, más comprensivo, más justo y más humano, y ofreciendo para ello nuestra solidaridad y nuestra cooperación espiritual y económica".

### POLITICA SOCIAL INTERNACIONAL CRISTIANA

Las naciones de América han comprendido esta posición de la República Argentina que señala un rumbo en medio de la ansiedad mundial por la paz y, una a una, han ido adhiriendo a la declaración, con palabras inequívocas, por su significado. El objetivo de la República Argentina, en este orden de cosas, es el triunfo de una política social internacional cristiana. La política económica internacional que mi Gobierno realiza en estos momentos, sin descuidar el mantenimiento de los mercados tradicionales o la conquista de nuevos mercados, como es lógico, está impregnada de fraternidad para con los pueblos que sufren las consecuencias de la guerra y de cooperación mutua para con aquellos que, hallándose vigorosos en su producción nacional, aceptan y propician el intercambio como sistema que aliente la prosperidad, afianzando los vínculos que consolidan la paz.

América, con su dinamismo y los valores intrínsecos de su espíritu, puede contribuir a la noble tranquilidad del mundo. Las energías de sus pueblos, encaminadas hacia la victoria de las concepciones sociales más ecuánimes y el respeto integral de la soberanía de las naciones, provocarán la suma de los esfuerzos de todos los pueblos del mundo, en la estructuración de normas de vida internacional para la paz permanente.

### AMERICA EXISTE: AMERICA TRIUNFARA

Una voz argentina repitió en la reciente conferencia interamericana de Río de Janeiro, aquella afirmación del Libertador José de San Martín: "La Patria existe, la Patria triunfará", con esta vidente extensión de su significado: 'América existe, América vencerá'.

Esta es la fe del pueblo en los destinos de América. La política pacifista y creadora que propugnamos, logrará la contribución efectiva de nuestro país, con todas sus energías, el programa que el Continente realiza, con la fuerza de la solidaridad y el ideario de la democracia.

No hay remolinos de la confusión universal, capaces de [illegible] nuestras esperanzas, porque nos mueve el fuego interior de las convicciones. El hombre está por sobre los sistemas e ideologías y no es justo ni aceptable que la humanidad se destruya en un holocausto de hegemonías políticas, de la izquierda o de la derecha.

En la política internacional de mi Gobierno, la paz y la libertad son propósitos irrenunciables.

Para lograr la paz y afianzar la libertad, la Argentina conjuga en una sola energía creadora, todo cuanto es adecuado al triunfo de su doctrina pacifista.

### APLICACION DE MULTAS

BUENOS AIRES, 17 (ANS). — Fueron aplicadas por intermedio del Ministerio del Interior y de la Secretaría de Industria y Comercio diversas importantes multas a establecimientos. La mayor de las multas fué aplicada a la firma Elías Levy Yetati —cinco mil pesos— —más tres días de clausura y dos días de arresto al nombrado. Fué sancionado con 1900 pesos de multa y diez días de clausura la firma Bajo Hermanos de calle Florida 301. Las restantes oscilan entre mil quinientos y 300 pesos.

### SARMIENTO

PIEDRA FUNDAMENTAL.— Con motivo de asistir al acto de la colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio de la Iglesia local, el 4 de julio visitarán esta localidad el gobernador de la provincia Dr. Waldino C. Suárez y el arzobispo de Santa Fe Mons. Fasolino.

SOCIALES — Efectuóse el casamiento de la señorita Emma Gazzano con el señor Juan Mondino.

### GALVEZ

ENLACE — En la mayor intimidad, será bendecida mañana, en la Iglesia de Santa Margarita, de Gálvez, la boda de la señorita Dora Chiavón, con el señor Domingo César Galli, jóvenes ampliamente relacionados en los círculos sociales de esta ciudad.

### SE EXTRAVIO UN PERRITO LANUDO

En la mañana del lunes se extravió un perrito lanudo, de color blanco con dos manchitas marrón claro en el lomo, que responde al nombre de "Piba". Se encarece al que lo encuentre que lo devuelva a calle 1º de Mayo 2241, donde será gratificado.

# Numerosos Asuntos se trataron en Diputados

Había despertado interés la sesión de ayer de la Cámara de diputados, por cuanto se anunciaba serían considerados importantes proyectos, entre ellos el proyecto de ley de indemnización por cesantía sin causa justificada, de los diputados Torre y Zapata como así la Ley de Jubilaciones.

### EN MINORIA

A las 14.25 horas declaró abierta la sesión el Presidente, diputado González Salmerón. Por Secretaría se informó que se estaba en minoría. A moción del diputado Robledo se resolvió esperar media hora más.

Mientras tanto los diputados de la mayoría, deliberaban en su sala.

A las 17 horas se iniciaron las deliberaciones con asistencia de 27 legisladores. Aprobada el acta anterior, por Secretaría se dió lectura a numerosos asuntos, mensajes y proyectos de ley del Poder Ejecutivo. Todos pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

### ASUNTOS TRATADOS

Seguidamente el diputado Zapata se refirió al proyecto que lleva su firma y la del diputado Torre, sobre indemnización por cesantía sin causa justificada a los empleados públicos. Recordó que el Presidente de la Comisión de Legislación había prometido que habría despacho para esta sesión. A esta altura habló el diputado Mainetti, en su carácter de Presidente de la nombrada Comisión, para declarar que hacía un instante había entregado el despacho aprobando el referido proyecto. De la barra partieron aplausos.

Habló después el diputado Núñez que recordó que se trataba de una ley ya tratada y aprobada por cuanto estaba incluída en la ley de Jubilaciones. Ante esto refutan Zapata y Torre a Núñez, hablando después [illegible].

Como el debate, [illegible] esto, se prolongaba, la presidencia advirtió de que nada había en discusión.

De inmediato Mainetti refutó a Núñez expresando que él ignoraba la existencia de esa ley y, Zapata sostuvo el proyecto. Con esto se pasó a la orden del día.

El primer despacho considerado fué el que modifica los artículos 5o., 7o. y 8o. de la ley No. 3312, llegado en segunda revisión del Senado, y que se refiere a la remuneración al personal de los Centros de Enseñanzas. Lo informó favorablemente, Mainetti. Marchetti formuló de inmediato diversas observaciones para solicitar modificaciones. En esa forma fué aprobado.

### PROYECTOS APROBADOS

La Cámara de Diputados, después de largas deliberaciones aprobó los siguientes proyectos de ley:

—Creando el cargo de Secretario del Juzgado de Paz de Wheelwright departamento General López.

—Reestructurando el presupuesto de sueldos y jornales y otros gastos de la Cámara Central de Alquileres.

—Acordando Club Atlético Kimberley, de esta Capital un subsidio de $ 15.000.

—Aprobando los decretos 4569; 7374; 1515 del Poder Ejecutivo.

—Ampliando la subvención que goza actualmente la Sociedad Protectora de la Niñez de Santa Fe hasta la suma de $ 10.400.

—Declarando comprendidas en las disposiciones de la ley 2497 a las Estaciones Rincón del Quebracho; Villa Saralegui y María Eugenia, departamento San Cristóbal.

—Aprobando varios decretos del año 1945 y 1946 de la Ex Intervención Federal.

—Autorizando el P.E. a invertir hasta la suma de $ 500.000 en la construcción de un pabellón con capacidad para cien enfermos, destinado para penados alienados, en el Asilo Colonia de Oliveros.

—Autorizando la inversión de $ 250.000 en la construcción y habilitación de un edificio destinado a la sede de los distintos gremios obreros de Rafaela.

—Creando 18 cargos de maestros de música en el departamento General López.

—Un proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo solicitándole informes con respecto al personal de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los [illegible].

Acto seguido se levantó la sesión hasta las 21.30 horas.

### LA SESION DE LA NOCHE

La sesión nocturna de la Cámara de Diputados se declaró abierta a las 22 horas.

Al informar la secretaría de que se estaba en minoría, a moción de Pereyra Domínguez, se resolvió esperar quince minutos.

Minutos después se logró número, iniciándose las deliberaciones.

—Se dió entrada a un proyecto de ley del diputado Jorge Seeán, autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de cinco millones de pesos en la compra de terreno y construcción de un edificio monumental, en base a la Escuela 25 de Rosario, destinado al Instituto Sarmiento, en el que funcionará una Escuela Modelo.

### MINUTAS APROBADAS

Sobre tablas fué considerado un proyecto del diputado Castro para que el P.E. actualice el decreto 11.193, dictado por la Ex Intervención Federal, creando el cuerpo de Bomberos Zapadores de Rafaela. Al informarlo criticó al Ministro de Gobierno. Fué apoyado por Costa y se aprobó.

—En igual forma fué considerado el proyecto de comunicación de Mainetti y Rodenas solicitando que el P.E. interponga sus buenos oficios ante el Gobierno Nacional, para que se instale en Rosario un Liceo Naval. El último lo fundó, en forma extensa, hablando después Balestieri y Seeán. Se votó y se aprobó.

### MEJORAS A PORTUARIOS

Fué considerado el despacho estableciendo mejoras para el personal del Puerto de Santa Fe, resolviéndose en base a lo que informamos en otro lugar de esta edición.

—De inmediato fué considerado el despacho que autoriza al P.E. a entregar, por lo que resta del año, a cada una de las Sociedades Cooperadoras de las Escuelas 444 y 843 de Humberto 1o. $ 5.000 para la atención del comedor escolar. Fué aprobado.

—Seguidamente fué considerado el proyecto que autoriza al P.E. a entregar a la Comisión de Fomento de Ciccarelli $ 20.000 para la habilitación de un cementerio y otro autorizando al P.E. a entregar a la Comisión de Fomento de Arocena $ 30.000 para la compra de un camión regador, aprobándose.

—Fué tratado el proyecto que acuerda al Club San Lorenzo, de esta ciudad, como única contribución de la Provincia, en ocasión de sus bodas de plata, la suma de $ 15.000 con destino a la construcción de su edificio e instalación de Biblioteca, aprobándose.

—Seguidamente fué aprobado un proyecto de ley acordando un subsidio de $ 5.000 a la Cooperadora Mutual del Hospital Ferroviario entre Empleados y Obreros del Ex F.C.C.A.; aprobando los decretos dictados por el P.E. en acuerdo de Ministros Nos. 9919 y 1353.

### CREDITO PARA EL P.E.

Se consideró el proyecto autorizando al P.E. a abrir un crédito extraordinario al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas de pesos 3.750.000 destinado a adquisición inmediata de medios de movilidad para la Administración Provincial de Vialidad y otras obras, aprobándose.

### PASO A COMISION

El despacho de ley exonerando al Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias del pago de impuestos y contribuciones adeudados hasta la fecha por los bienes y propiedades de su pertenencia. Volvió a comisión.

En horas de la madrugada la Cámara continuaba la sesión.

### COLONIA ANGELONI

CUMPLEAÑOS — Con motivo de festejar un nuevo aniversario de su natalicio el joven Tomás Ottonelli, fué muy agasajado por sus compañeros y amistades. Entre los mismos, recordamos a: Danilo Vignatti, E. Angeloni, A. Pasqualón, O. Angeloni, N. Galván, S. Angeloni, A. Guzzatto, Rodolfo y Edmundo Ottonelli.

—Fué cumplimentada por sus amigas en oportunidad de su cumpleaños, la señorita Feria Alcira Bourdiasent.

VIAJEROS — A esperanza, los jóvenes Manuel Varisco, Hermenegildo Dalla Costa, Dionisio Carrara, Juan Dalla Costa y Rodolfo Dodatti.

# Sobre el Cumplimiento de Decretos del P. E.

## COMUNICACION A LA INTENDENCIA DE ROSARIO

Solicitando la correspondiente colaboración de la Municipalidad de Rosario para el cumplimiento de determinados decretos dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia, el ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzo, ha dirigido la siguiente nota al Intendente Municipal interino de la nombrada ciudad, doctor Simón Sisa.

Expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con motivo al plan que viene desarrollando la Dirección de Industria, Comercio y Abastecimiento, dependiente de este Ministerio, en defensa de los recursos naturales de la Provincia.

"Con este motivo, el P. E. ha sancionado los decretos números 10.742|47, 10.745|47, 2.263|44, decreto No. 48|33, en los que se disponen diversas medidas proteccionistas para las especies más valiosas de nuestra fauna y se establecen las normas que reglamentan la comercialización de los productos provenientes de las mismas.

"La total realización del plan propuesto, ha de exigir un estricto control oficial, y en este sentido, solicito de su colaboración se sirva disponer, no se permita el tránsito y comercio en zona de jurisdicción de ese municipio, de productos provenientes de la fauna de caza prohibida, que no se ajusten a lo dispuesto por los decretos citados.

"Al agradecer la valiosa cooperación que se digne disponer en este sentido, me complazco en saludarlo con mi consideración más distinguida. — (Fdo.) Angel Costanzo."

El Orden

# DEBER DE LOS ARGENTINOS EN LOS MOMENTOS ACTUALES

Después de considerar, en nuestros últimos comentarios, la salvaje hostilidad que se comprueba en varios países del continente contra la política revolucionaria del general Perón y de analizar el origen de la apuntada hostilidad, movida por los consorcios financieros desplazados en virtud de esa política de recuperación integral del patrimonio de la Nación, preguntábamos, cuál debía ser la actitud que le corresponde adoptar a los argentinos, redimidos por la obra peroniana y colocados, por ella, en posición señera sobre las anchas rutas de la dignificación mundial.

La respuesta fluye espontáneamente. Ante el inigualable triunfo político, social y económico alcanzado por esa obra extraordinaria, no sólo en el interior del país, sino también en el extranjero, donde las miradas de los financistas están fijas sobre la marcha ascensional de la gran República del Plata, la actitud a asumirse por los habitantes todos de este suelo, no puede ser otra que la de un pueblo consciente y agradecido, desde que ese triunfo alcanza a todos por igual.

Pero esa actitud, ante las feroces campañas desatadas contra ese triunfo sin precedentes, no puede ser simplemente repentina, al limitarse a gozar los beneficios alcanzados. Ha de ser, si es realmente consciente, de acción permanente, de modo que todos los que integran la nacionalidad, sin excepción de ninguna clase, concurran, cualesquiera sean las posiciones que ocupen, a defender esa nacionalidad atacada, en el convencimiento íntimo de que se defiende a la Nación, sus destinos y los intereses de todos los ciudadanos, tanto de los políticamente adictos al gobierno, como de los que, debido al juego de nuestras instituciones democráticas, permanecen en la oposición, desde la cual, como repetidamente se ha dicho, también se puede hacer intensa labor constructiva, cuando esa posición se inspira, no en el resentimiento, ni en las conveniencias subalternas, sino, única y exclusivamente, en los supremos intereses de la patria.

En presencia del recrudecimiento de los ataques que desde el exterior se organizan, como, entre otros, el concretado últimamente en Brasil, adjudicándonos agresividades imperialistas, pero que fué casi de inmediato desbaratado por la comprensión de ese pueblo hermano, cobra trascendental importancia el llamado presidencial a la concordia activa formulado en su reciente mensaje al Congreso. En efecto, siendo esas campañas condicionadas por el siniestro propósito de destruir las grandes conquistas alcanzadas en todos los sentidos, por el país, el pueblo, alevosamente atacado por sus antiguos opresores, no le es permitida la indiferencia, ni la complicación práctica con los enemigos, sino que debe surgir pujante de resolución y coraje el espíritu de la argentinidad, que es una sola e indivisible, para contrarrestar las criminales asechanzas de quienes están haciendo el último esfuerzo para recuperar las perdidas posiciones de privilegio, desde las cuales nos tenían esclavizados al oro extranjero.

Hemos encontrado el verdadero camino.

¿Puede haber un solo argentino que por incomprensión, cobardía o error, se mancomune con los delincuentes para poner obstáculos en ese camino, precisamente, cuando las naciones de América se están dando cuenta que sólo por él podrán surgir del estado de postración y descapitalización en que se hallan, como claramente acaban de confesarlo en la última sesión de la Conferencia Económica que se está realizando en Santiago de Chile?

La nobleza argentina no autoriza vacilar ante esa pregunta. De ahí la oportunidad de recordar que el supremo mandatario, en la ocasión citada, pidió a todos los ciudadanos que consideraran que la obligación de velar activamente por los grandes intereses de la República no es privativa de una determinada agrupación, sino que corresponde por igual, y bajo tremendas sanciones morales, a todos los argentinos, cualquiera sea el lugar que ocupen. En este sentido invocando el recuerdo glorioso de los héroes que forjaron nuestra nacionalidad, el gobernante insigne dirígese a quienes de cualquier forma hállanse en el campo de la oposición y después de manifestarles que juntos debemos compartir el honor de apoyar, fortalecer y defender nuestra patria, prescindiendo de los pretextos infundados que se usan para justificar la división de la familia argentina, dice: «Si para ello es necesario dividir el amor propio o renunciar a la vanidad que a veces ofusca, yo puedo decir que hoy el Presidente de la Nación Argentina, abre anchamente los brazos para recibir, con paternal cariño, a cuantos argentinos han permanecido hasta ahora alejados de quien ocupa la primera magistratura.

Pero el llamado a la armonía no se dirige únicamente a los formalmente adversarios. Por las razones en que se fomenta ese llamado, el mismo alcanza, y en primer término, a cuantos militan en las fuerzas destinadas a respaldar, en la órbita política, la obra del actual gobierno, y esta parte del llamado, la conceptuamos tanto o más importante que la primera. En efecto, por más violento que nos resulte, nos vemos obligados a preguntar: ¿en la mayoría de los gobiernos de provincia, de los cuadros dirigentes y en múltiples sectores, en cuanto a su origen y denominación, netamente peronistas, existe verdadera sensibilidad revolucionaria que se presente íntegramente leales a la causa suscitada y sostenida por el Líder máximo, de modo de sobreponerse a las pasiones mezquinas y a los intereses personales para estar, no sólo con las palabras, sino también en los hechos, con los ideales revolucionarios y con la obra peroniana, defendiéndolos, desde la propia posición, contra los perversos ataques de que vienen siendo objeto?

Debe terminar la oposición ciega, como debe terminar igualmente la conducta apática de los peronistas que, prácticamente, no cooperan en la medida que fuera de desear con la obra trascendental de gobierno, la que parece haber quedado a cargo exclusivo del general Perón, mientras los que viven y medran a la sombra de ese realizador gigante están dando un lamentable espectáculo de incomprensión, por cuanto aparecen más atentos al inmediato bienestar que a la defensa de las causas de ese bienestar que son precisamente las que vienen siendo atacadas con tenacidad salvaje.

He ahí el deber de todos los argentinos en las presentes circunstancias: sin renunciar a su ideología partidaria, unirse para la defensa de los supremos intereses de la Patria.

## Extraña Medida en la Facultad de Derecho

No sabemos si responde a una realidad o a una errónea interpretación el insistente rumor circulante entre los estudiantes de nuestra Facultad de Derecho acerca de que se habría dejado sin efecto la disposición que establece el pago proporcional para los exámenes.

Nos parece extraño que se haya adoptado semejante temperamento, precisamente, en la época en que la política gubernativa ha divulgado sus propósitos de otorgar cada vez mayores facilidades para el acceso de los jóvenes de escasos recursos a las aulas universitarias.

Obligar al pago total de los derechos de todas las materias a rendirse en el año, en el momento de la inscripción, representa afectar de ordinario, la economía de los hogares modestos cuyos hijos verían interferidas sus legítimas aspiraciones de seguir una carrera superior.

De ser exacta la información que motiva estas líneas, creemos que se impone una reconsideración a fin de que, al respecto, se dejen las cosas como estaban. Nos asiste la seguridad de que, con la percepción, en forma proporcional, de los mencionados derechos de examen, en nada se perjudicarían las finanzas universitarias, favoreciendo, en cambio, al estudiantado que no siempre se encuentra en condiciones de efectuar, en un solo acto, elevados desembolsos.

### Asociación Gremial de Estudiantes de Química

La C. D. de la Asociación Gremial de Estudiantes de Ingeniería Química ha convocado a sus asociados a la asamblea general, que se realizará hoy a las 21 hs., en el local de calle Las Heras 3172.

En dicha oportunidad será considerada la memoria y balance de la anterior Comisión Directiva.



# Expansión Mundial del Comercio Argentino

En todos los países del continente y de Europa se comenta la creciente influencia argentina en la economía mundial. No pasa día sin que se evidencie, en forma amplia y práctica, el desarrollo extraordinario adquirido por nuestro comercio que llega a las más lejanas naciones como demostración del poderío de un pueblo que ha alcanzado su mayoría de edad. La República Argentina, que era estudiada por los extranjeros por su capacidad de producción material, está siendo atentamente observada en sus nuevas estructuras de potencia económica poderosa. A la larga lista de naciones vinculadas a nosotros por el intercambio de productos, se agrega Rumania, la nación balcánica. Esta, en virtud del convenio comercial firmado recientemente con nuestro país, comienza a recibir elementos y manufacturas producidas aquí. El primer envío consiste en 7.000 toneladas de cueros y lanas y 4.000 de carga general que, dentro de muy poco, saldrá de nuestro puerto a bordo del vapor «Celbo». Contribuye la República Argentina así a aliviar, no solamente las necesidades más urgentes de las repúblicas hermanas de América, sino también de todos los países de la desgarrada Europa que experimentaron los sufrimientos y las penosas consecuencias del último conflicto bélico. Una vez más vuelve a afirmarse la inalterable y tradicional política internacional argentina en el orden económico: estrechar aún más sus vínculos con todos los pueblos de la tierra sin exclusiones odiosas de razas, de política ni de credos religiosos.

Los productos principales que nuestro país hará llegar a Rumania, de acuerdo a lo que convinieron oportunamente ambos gobiernos signatarios, son cueros brutos, salados y semicurtidos, extracto de quebracho y lana lavada, productos necesarios para el desenvolvimiento de la economía rumana y para cubrir las necesidades de su consumo interno e industrial. Por nuestra parte, veremos facilitada la adquisición, dentro del plazo estipulado en el respectivo convenio, de los productos naturales o manufacturados rumanos.

Es muy conveniente señalar a la opinión pública que en todos estos convenios comerciales y financieros, que son objetivo de cuidadosos y meditados estudios, se nos asegura un tratamiento de estricta y justiciera reciprocidad por parte de las naciones que han acordado aquellas operaciones y convenios. No excluimos, tampoco, en esta clase de negociaciones, nuestra clara conducta de resolver las dificultades con la mayor comprensión. Por otra parte, se trata, por todos los medios legítimos, de facilitar el estudio de las propuestas para intensificar las relaciones económicas.

# Reactivación del Tráfico en los Ríos Paraná y Uruguay

## Estudios y Soluciones

Con vistas a reactivar la navegación fluvial que se manifiesta estacionaria en los ríos Paraná y Uruguay, el Ministerio de Marina, ha resuelto estudiar el problema originado por la escasez de embarcaciones menores de porte inferior a las cien toneladas.

Considerando la crisis planteada, dicha secretaría de Estado, expresa que las actividades en ambos ríos, disminuye progresivamente desde hace varios años y que el tráfico de cargas y pasajeros, es casi nulo en la actualidad, tanto en el Paraná como en el Uruguay, así como también en los brazos secundarios del sistema hidrográfico, del que son principales cauces, con un resultado negativo sobre el desarrollo de las poblaciones ribereñas y de las industrias locales, muchas de las cuales han desaparecido o se han resentido de una manera alarmante.

### REALIZARAN ESTUDIOS

Teniendo en cuenta esa situación el Ministerio de Marina, ha dispuesto que se realicen estudios sobre la anormalidad comentada, no sólo en lo que corresponde a las actividades vinculadas con esa secretaría, sino también con los otros departamentos de Estado, dependencias autárquicas y descentralizadas.

Todos los organismos suministrarán antecedentes acerca de los asuntos relacionados con la navegación fluvial y la economía ribereña, para que de ese modo se puedan encarar las soluciones respectivas.

### DESIGNARAN UNA COMISION

Para llevar a cabo tales propósitos, se habrá de integrar una comisión especial, en la cual tendrán parte activa, todas las dependencias o departamentos de Estado, que de una manera u otra, entiendan sobre el problema de la navegación fluvial y se hallen vinculados con las actividades económicas, culturales, fabriles y de intercambio general en ambos ríos.

### PROBLEMAS A RESOLVER

El Ministerio de Marina ha designado al vicealmirante (R) Abelardo Pantin, para realizar de inmediato gestiones tendientes a obtener datos, conclusiones y a proyectar soluciones al problema.

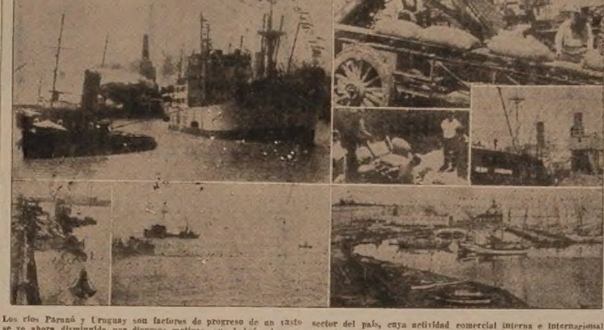
El plan de estudios que deberá encarar dicho marino, incluye los siguientes aspectos: Estudio de la navegación de los ríos, determinación de los puertos convenientes; cambio de régimen aduanero en la navegación de cabotaje; adaptación del Código de Comercio a la modalidad conveniente para la navegación de los ríos; adaptación del Digesto Marítimo a la navegación de sus ríos y de su desarrollo; fomentará la construcción naval de buques de madera y convenientes para los ríos; la construcción de modelos "standard" de cascos y adoptar motores "standard"; creación de escuelas por correspondencia, instaladas en los puertos de ríos y la construcción de varaderos oficiales en lugares convenientes.

### REACTIVACION DE LA NAVEGACION FLUVIAL

Tiende en consecuencia el Ministerio de Marina a encarar un serio problema económico relacionado con la reactivación de la navegación fluvial de tan importantes cursos de agua, por los cuales desde los primeros tiempos de la República y también en la época del Virreinato, se ha realizado un intenso tráfico, que ahora se ve disminuído.

Con los estudios que se realicen y las soluciones que se den a dicho asunto de capital importancia para un vasto sector del país, se activará notablemente el comercio interprovincial e internacional por intermedio de los puertos instalados en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay.

Al mismo tiempo, se fomentará la construcción naval de buques de madera y otros tipos adaptados a la navegación fluvial, la creación de escuelas por correspondencia y habilitación de varaderos oficiales en zonas aptas para ello.



Los ríos Paraná y Uruguay son factores de progreso de un vasto sector del país, cuya actividad comercial interna e internacional se ve ahora disminuída por diversos motivos, que habrán de ser encarados en busca de soluciones prácticas por el Ministerio de Marina y otros departamentos de Estado.

# Un Proyecto tan Interesante Como Humano ha Sido Renovado en la Legislatura Provincial

Un viejo asunto, de índole eminentemente social, tratado en diversas circunstancias desde estas columnas y que, hace dos años, encontró eco en un proyecto de ley que tuvo entrada en el Senado de la Provincia, acaba de ser renovado en otro proyecto entregado a la consideración de la Cámara de Diputados en el transcurso de las últimas sesiones.

Ambos proyectos, no obstante sus diferencias de forma, coinciden con cuanto hemos venido sosteniendo, esto es, en la necesidad de que todo el fichero prontuarial sea debidamente actualizado a fin de que determinadas constancias existentes en el mismo no continúen gravitando siniestramente, a través de toda su existencia, sobre aquellas personas que sin haber cometido delito, han figurado, sin embargo, en un momento dado, bajo inculpaciones que han sido anotadas como tales en el respectivo sumario, levantado cuando fueron detenidas. Desde ese instante fatal, este inocente prontuariado es para la policía una persona que ha delinquido, y esta circunstancia se concretará en todos los documentos que dicha repartición expida, la cédula de identidad, por ejemplo, lo que es lo mismo que cerrarle las puertas ante cuantos dicha cédula ha de ser exhibida.

Conocemos un caso concreto en que un ciudadano que hace treinta años fuera detenido bajo la falsa inculpación de defraudación tenga que ver aún hoy en su cédula esa constatación, no obstante la amplia absolución de los tribunales de aquel entonces y de haber transcurrido tres décadas sin que durante todo ese lapso haya tenido una entrada en la policía. ¿Qué derecho hay para continuar infamando, sin razón alguna, a una persona inocente, juzgada libre de culpa y cargo, en su hora y que ha vivido una existencia que puede considerarse como un modelo de corrección y austeridad ciudadanas?

Además del caso citado, cuya gravedad sobrepasa todos los límites, ¿qué facilidad de rehabilitación se le ofrece al que realmente ha delinquido, pero a quien el arrepentimiento comprobado con una irreprochable conducta subsiguiente le otorga el derecho de ser incorporado, sin reservas, a las actividades sociales, si dondequiera que vaya le persigue como una implacable maldición el informe adverso de la policía?

De ahí que uno de los proyectos, basándose en principios elementales, sin excluir los de humanidad, proponga que a toda persona que registre antecedentes y que durante los últimos diez años no ha tenido entrada policial por acto punible se le hará nuevo prontuario, destruyéndose el antiguo cuando las causas que lo motivaron se encuentren prescriptas o purgadas y cumplidas las inhabilitaciones de ley si las hubo. En el nuevo prontuario solamente deberán figurar los datos personales del solicitante.

Tal es el asunto que deberá ser discutido en nuestra Legislatura. Ignoramos cual será el destino preciso de ambos proyectos, pero no podemos esperar una solución que no sea favorable para cuantos están padeciendo hoy las consecuencias de las constancias de los respectivos sumarios, constancias que, por el tiempo y la buena conducta, ya no tienen razón de subsistir. Propugnar la supervivencia de tales datos es demostrar carencia absoluta de sensibilidad social y desconocer las rudimentarias exigencias de la justicia.

### SOCIOS HONORARIOS DE LA SOC. 7 JEFES

El 19 del actual a las 20 hs., en el chalet del señor Angel Stamati, sito en Avenida 7 Jefes, se realizará una reunión de vecinos, autoridades y socios de la Sociedad Vecinal Barrio Siete Jefes, en cuya oportunidad se hará entrega de diplomas de socios honorarios a los ministros del P. E. de Santa Fe, doctores Cárcamo y Dumont.

Al acto de referencia, asistirán el Arzobispo de Santa Fe Monseñor Fasolino, el Jefe de Policía de La Capital, otras autoridades de la administración pública y representantes de las entidades afines.

### Conf. del Personal de Empleados de la Nación

Por telegrama recibido desde la Federación Santafesina, con sede en la ciudad de Rosario, ha sido rechazada la renuncia presentada por el Delegado de la Jurisdicción Santa Fe, don Guillermo Cordero.

REUNION DE REPRESENTANTES

Casi diariamente se reunen los delegados representantes de las distintas seccionales de reparticiones públicas nacionales, provinciales con jurisdicción en la zona norte de Santa Fe.

VIAJE DE DELEGADOS

Se han trasladado a la Capital Federal los delegados Marcelo Lodeama, Luciano Cruz, Omar Andino, José Fernández, José Dana, José Avilés, Antonio Montenegro, Juan P. Lusardi, Mario Ríos, Juan Angelini, Mario López Ramos, Allán López, Alberto Iribas y Dr. Jaime J. Bruscó, quienes realizarán gestiones previas a la constitución del Consejo, a fin de obtener una resolución definitiva al planteamiento y pedido de modificación de las disposiciones vigentes, en el sentido de obtener de la superioridad la autorización correspondiente, para constituir la Federación Santafesina Zona Norte.

SECRETARIO GREMIAL

El Delegado Coordinador de Santa Fe, ha designado al contador público nacional Sr. Antonio Agustín Tasi, de la seccional Secretaría de Trabajo y Previsión, Delegación Santa Fe, como secretario gremial adjunto.

### Reservan tierras para construir escuelas en Territorios Nacionales

Por conducto del Ministerio de Agricultura, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto mediante el cual se dispone la reserva con fines de utilidad pública para el Consejo Nacional de Educación, destinada a la instalación de una escuela, de la superficie de 50 hectáreas de tierras fiscales, ubicadas en la parte Centro-Este, de la Fracción B, Sección J., del territorio nacional del Chubut.

Por otro decreto se reservan también con fines similares y para el citado consejo, con destino a una escuela, 10 hectáreas de la Fracción C, Zona Andina, del territorio del Neuquén.

### Prolongada reunión de diputados peronistas se llevó a cabo ayer

De conformidad con lo que se había anunciado, en horas de la mañana de ayer, realizó una prolongada reunión el bloque de diputados peronistas, en su sala de la Cámara.

Las deliberaciones se iniciaron a las 10.30 horas bajo la presidencia del diputado señor Jorge Sesan.

Fué prolongada y se dió término a la misma pasadas las 13 horas. Asistieron los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, y de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, quienes informaron, en forma amplia y con antecedentes sobre iniciativas del Poder Ejecutivo de la Provincia, especialmente el primero, en lo que se refiere al proyecto sobre creación de la Dirección Provincial de Cultura y el segundo sobre la Ley de Sanidad, como así de otros proyectos de importancia.

# UNA ACCION INMEDIATA CONTRA LAS PLAGAS

El Ministerio de Agricultura, en cumplimiento de un plan general de acción, que abarca los aspectos fundamentales del agro acaba de disponer, en detalle, una campaña contra las plagas que afectan los cultivos y perjudican el forraje natural de la ganadería. Se trata de llevar a cabo una ofensiva completa, valiéndose de cuanto recurso puede emplearse, para extirpar las hormigas, moscas de fruta, bichos de cesto, gusano de manzana y pera, gusano del duraznero, orugas del algodonero, isocas del lino, pulgón verde de los cereales, filoxera, cochinilla roja australiana, vizcachas, loros y cotorras, malezas, caries o carbón hediondo del trigo y filotora de la papa. El titular de la mencionada Cartera ha dispuesto que esta campaña se ponga de inmediato en ejecución. Ya no puede esperarse, como sucedía en pasadas administraciones, que se le- [illegible] y sin destino, con el pretexto de perseguir la langosta u otra plaga cualquiera. Los procedimientos han cambiado totalmente. Hoy se crea toda una organización científica, dinámica, efectiva y dotada de cuanto recurso práctico pueda existir, con el fin de que su eficacia no sea un cuento engañoso. Al mismo tiempo que se efectúan los trabajos para eliminar las citadas plagas, se instruirá a los campesinos, a quienes se hará participar en esta lucha de limpieza e higiene agropecuaria. Una de las principales medidas adoptadas y que de suyo significa una acción científica, es haber dividido el territorio, en zonas de invasión. En cada una de éstas y en las localidades más estratégicas se establecerán los centros de ataque, desde los cuales se iniciará y extenderá la lucha a toda el área afectada.

Los trabajos estarán a cargo de cuadrillas especializadas y serán esencialmente demostrativos, de modo que los pobladores los conozcan y puedan, a su vez, enrolarse en los equipos o proceder bajo las direcciones de la inspección técnica. La campaña se llevará a cabo por etapas progresivas hasta el año 1951 en que se cree habrá llenado su objetivo.

Calcúlese el beneficio que importa la misma. Y no se habla sólo del aumento material de las cosechas que será su inmediata consecuencia. Dejará entre los agricultores una enseñanza cierta con los métodos apropiados para que éstos pueden defenderse por sí mismos.

No es ahora, absurda la esperanza de que el campo argentino rinda, dentro de breves años, una producción mucho más abundante y selecta que en la actualidad. Porque esta lucha contra las plagas no es aislada; tiene su complemento con otras iniciativas, expuestas en folleto por el citado Departamento de Estado.

## Peroniana Concepción

JUSTICIA SOCIAL.— "Es muy triste el mundo de la injusticia para obligar a los hombres a vivir en él.

Es ya intolerable soportar la miseria en medio de la abundancia. Y es esta una cuestión a la cual hay que ponerle término de una vez por todas".

LOS HUMILDES. — "Lo más triste que le puede pasar a un país, es que haya muchos hombres que clamen justicia y no la obtengan... cuando esa justicia es clamada por los humildes, el panorama es más triste todavía, porque ellos son los que necesitan más esa justicia".— (Julio 26 de 1945).

DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL. — "El gobierno que no sea capaz de hacer justicia social no es gobierno, sino un mecanismo destinado a favorecer a los siempre favorecidos, y elegido también por los siempre favorecidos, porque la masa argentina que hoy agradece la justicia que con retardo le llega, dentro de nuestro viciado régimen democrático anterior, no elegía sus gobiernos, aún cuando se le daba el engaño del voto en el comicio". (Marzo 3 de 1945).

CONTRA INJUSTICIA: JUSTICIA. — "La agitación de las masas es un efecto de la injusticia social. El remedio no ha de estar en engañarlas ni someterlas por la fuerza, sino en hacerles justicia; porque en países como el nuestro, de abundancia extraordinaria, no puede tolerarse la desgracia y la miseria en medio de la opulencia" — (Agosto 10 de 1944).

### FEDERACION DE ASOC. OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE S. FE

El Secretariado, Consejo Administrativo, Comité de Huelga y autoridades del Congreso de la Federación de Asociaciones de Obreros y Empleados Municipales y de Comisiones de Fomento de la Provincia de Santa Fe, en la última reunión realizada, consideró las novedades producidas en las tramitaciones realizadas para dar solución al problema de los Municipales de la Provincia.

Se dispuso, atento al estado de las tramitaciones aplazar hasta mañana la determinación definitiva que aconsejen las circunstancias.

Se convocó igualmente al Congreso para continuar sus sesiones para lo cual se cursó las invitaciones pertinentes a los Congresales para el 19 a las 22 horas en el local de calle Mendoza 2334 siendo la entrada al mismo rigurosamente controlada y los Congresales deberán presentar la credencial otorgada por las autoridades del Congreso.

Igualmente se recomienda a las entidades afiliadas a esta Federación comuniquen con la mayor premura toda novedad sea telegráficamente a Mendoza 2334 o por teléfono al No. 11121.

### DELIA TRAVADELLO EN LA CASA DEL MAESTRO

El día 20 del corriente ocupará la tribuna de la Casa del Maestro, la señorita Delia Travadello, quien disertará sobre el tema: "El niño y la literatura", con los auspicios de la Comisión de Actos Públicos.

La señorita Travadello, cuya labor en la Escuela Normal Superior de Córdoba, en la cátedra de su especialidad, fuera meritoria, abordará este tema con la autoridad que le acuerdan su preparación y su dedicación a los problemas de este orden.

# Un Pedido que Merece Apoyo de las Cámaras

El Colegio de Doctores en Ciencias Económicas, Contadores Nacionales y Actuarios de Santa Fe, se ha dirigido por nota a los presidentes de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia, solicitando que en el proyecto de presupuesto para el año 1949, presentado por el P. E., se contemple la posibilidad de asignar un sueldo mínimo a los profesionales que agrupa la entidad y que prestan sus servicios a la administración provincial, el que estima en $ 700.

Expresa la nota que el notable progreso alcanzado por los servicios administrativos del Estado y el volumen en crecimiento constante, demandan cada día con mayor insistencia la actividad de funcionarios técnicos en materia contable, financiera y económica. También manifiesta que el contador público es, dentro de sus labores técnicas en la administración, un funcionario de arraigo, razón que justifica la solicitud formulada.

Otro párrafo de la nota dice que la gran mayoría, por no decir la totalidad de los contadores que actúan al servicio de la Provincia, actúan con el carácter de funcionarios "a todo tiempo" y que esa dedicación exclusiva, que limita la productividad desde el punto de vista de los recursos económicos, debe retribuirse justicieramente, respaldando la responsabilidad y decoro de quienes con su iniciativa constante favorecen a la organización, coordinación y control del mecanismo del Estado.

El pedido que nos ocupa es atendible y ya el P. E. de la Nación ha establecido sueldos especiales para los profesionales que actúan en su esfera administrativa, mientras, que en el orden provincial la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de estatuto para los empleados administrativos del Poder Judicial, en el que se establece una bonificación especial para los profesionales del derecho.

Es justo que los estudios especiales que ha debido realizar un profesional —a menudo a costa de sacrificios de toda índole— se vean compensados y estimulados cuando desempeñan un empleo público, sobre todo si éste se relaciona con rama en la que aquél se ha graduado. De esa manera se alienta el perfeccionamiento intelectual de los jóvenes — una de las principales finalidades del estado moderno— que muchas veces vacilan antes de decidirse a proseguir sus estudios, por las inciertas perspectivas que hallan en el ejercicio de la profesión.

Pero es necesario que el carácter de funcionarios "a todo tiempo" para emplear las expresiones de la mencionada nota, sea efectivo y no meramente posible como surge de la misma al manifestar que "la gran mayoría está en esas condiciones.

Entendemos que la remuneración especial corresponde cuando el profesional se dedica por entero a prestar sus servicios al Estado, porque si tiene otros medios de vida con el ejercicio de su profesión, se lo colocaría en una situación de privilegio que no estaría muy de acuerdo con los principios de equidad.